

Expediente: 209/25

Carátula: GALLARDO NELSON CESAR C/ IBAÑEZ ROBERTO CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - IBAÑEZ, ROBERTO CARLOS-DEMANDADO

20252129201 - ARIÑO, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

20252129201 - GALLARDO, NELSON CESAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 209/25



H106038497681

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: GALLARDO NELSON CESAR c/ IBAÑEZ ROBERTO CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO.
Expte. 209/25

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: ARIÑO, JOAQUIN - 20/05/2025 11:51

San Miguel de Tucumán, 21 de mayo de 2025.

I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209589948035, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462809549777448 de titularidad del letrado apoderado con facultades para percibir, **Joaquin Ariño**, C.U.I.T. N° 20252129201, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 100000 a través de la Plataforma BIE.- NAR 209/25

Actuación firmada en fecha 21/05/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.